

Bogotá, abril 08 de 2020

Señores
RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD
Ciudad.

Ref. Radicación digital de Cuentas Medicas

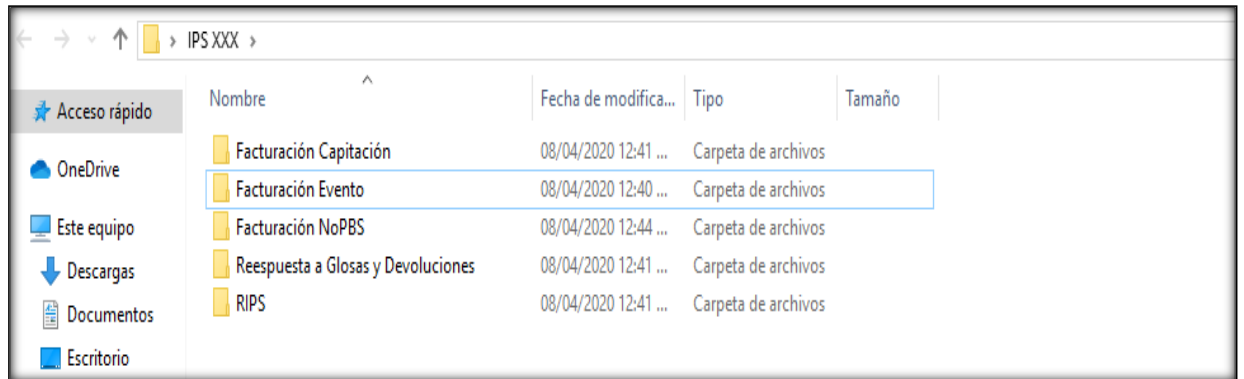
Cordial saludo;

Debido a la contingencia que se presenta actualmente por el virus del COVID-19 a nivel Nacional, ECOOPSOS EPS, comprometida con la salud de la población y con sentido de responsabilidad social, ha tomado como medida preventiva, en virtud de la reglamentación vigente y como consecuencia del aislamiento social obligatorio, realizar la radicación de la factura de manera digital.

La radicación física no estará funcionando para el mes de abril del presente año, sin embargo y conforme a las disposiciones gubernamentales, se abrirá nuevamente para el mes de mayo.

Las especificaciones técnicas con las cuales deben hacernos llegar su facturación son:

1. Separar la facturación por modalidad de contrato (capitación, evento, PGP, NOPBS), esto es crear una carpeta por separado.
2. La factura individual debe ser la primera imagen del archivo seguido de los soportes correspondientes de acuerdo a la resolución 3047, las facturas deben ser nombradas con el número correspondiente a la factura física con los prefijos si es el caso.
3. Se debe crear una carpeta donde se guardarán los RIPS.
4. Para las respuestas a glosas se creará una carpeta aparte denominada “respuesta a glosa o Devolución”, así:



5. La orientación de la imagen digital debe ser en forma de lectura humana.
6. No tener puntos, rayas o manchas generados en el escáner que afecten la legibilidad, es decir, un punto no presente en el documento de origen no digital.
7. No presentar imagen incompleta (es decir, falta de información en los bordes del área de la imagen).
8. Frecuencia de muestreo o resolución óptica: 300 dpi (Píxeles por inch, 1 ppi = 1 dpi = 1 Píxeles por Inch(25.4 mm))
9. Profundidad de color: 24 bits
10. Resolución de salida 300 ppp
11. Formato: PDF
12. El resultado de la digitalización no debe entregar imágenes torcidas.
13. La radicación estará abierta hasta el día 20 de abril.

Para acceder al sitio SFTP de Ecoopsos la IPS y radicar sus facturas debe:

1. Descargar el cliente FTP FileZilla disponible en <https://filezilla-project.org/>
2. Los datos de acceso que deben ser configurados son los siguientes
 - a. SERVIDOR: sftp:// 190.184.202.12 (Se debe anteponer obligatoriamente sftp://)
 - b. USUARIO: Respectivo usuario entregado a la IPS o Proveedor
 - c. CONTRASEÑA: Contraseña previamente asignada
 - d. PUERTO: 41317

3. Las IPS o proveedores que no se encuentren en este listado por favor solicitarlo al correo fsierra@ecoopsos.com.co con el asunto “usuario radicación digital”, indicando el nit y razón social.

Adjunto encontrara la base de datos con sus respectivos usuarios y contraseñas,
Adicional se encuentra una imagen de cómo debe quedar la configuración del FileZilla

Cualquier información adicional nos pueden escribir a los siguientes correos:

Aymar Ariza: aariza@ecoopsos.com.co

Carolina Cristancho: Conciliaciones Ips conciliacionesips@ecoopsos.com.co

Ingrit Jara: ijara@ecoopsos.com.co

Yilson Ramirez: gestionderips@ecoopsos.com.co

Sandra Duran: sduran@ecoopsos.com.co

Agradecemos su comprensión,



Sandra Janneth Durán Morales

Directora de Departamento De Cuentas Medicas y Recobros
Dirección Financiera
ECOOPSOS EPS S.A.S
E-mail: sduran@ecoopsos.com.co